



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAYO 1987

Expte. N° 21.004/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media solicita la designación de una preceptora a partir del 12 de Marzo del corriente año, en base a la selección de postulantes presentados para ocupar dicho cargo, y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Silvia Natividad del Valle LERA, M.I. N° 10.581.954, como preceptora del Instituto de Educación Media, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo en curso y hasta el reintegro a sus / funciones de la titular del cargo, Srta. Mirta P. GONZALEZ, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.


ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la / Srta. Silvia Natividad del Valle LERA, en el cargo de preceptora del Instituto de Educación Media, desde el 12 de Marzo al 30 de Abril de 1987.

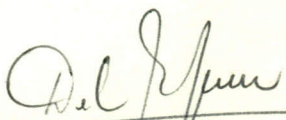
ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en forma temporaria en el presupuesto de la planta del personal de la referida dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 227 - 87